



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/104/25

PROMOVENTE: MA. JUANA MACIAS NEGRETE

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 04 en López Rayón, en el poblado ojuelos de jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 14 días del mes de abril del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle López Rayón número 04, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 94.94 m². (Noventa y cuatro punto noventa y cuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 8.75 m. con Lucas de Lira Piña.

Al Sureste: 10.85 m. con Calle López Rayón.

Al Suroeste: 8.75 m. con Calle Javier Mina.

Al Noroeste: 10.85 m. con Gerardo Ortiz.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



**PREDIAL Y
CATASTRO**



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos